



C I R C U L A R CSJATC19-231

Fecha: 11 de octubre de 2019

Para: **JUZGADOOS CIVILES DEL CIRCUITO Y
SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DEL
ATLANTICO**

De: **VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
DEL ATLANTICO**

Asunto: *"Solicitud información venta judicial de buques y otros."*

Comendidamente se remite oficio OAIO19-624 suscrito por la doctora María Claudia Vivas Rojas, magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual traslada solicitud hecha por la Coordinación de Asuntos Económicos de la Cancillería, relacionada con el suministro de información relacionada con la cantidad de procesos adelantados en el despacho y si se presentaron dificultades (indicar cuales), en el trámite de:

- Venta Judicial de Buque M/N, barcaza, remolcador R/R, nave o artefacto naval.
- Remate de nave, de buque M/N, barcaza, remolcador R/T o artefacto naval (artículo 1454 del Código de Comercio)
- Embargo preventivo de Buque M/N, barcaza, remolcador R/R, nave o artefacto naval.

La anterior información deberá remitirse a la **Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo del Consejo Superior de la Judicatura, a más tardar el 15 de octubre de 2019, con el fin de ser enviada a la Cancillería.**

Cordialmente,


OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Vicepresidenta

Anexo: 1 folio

OLRD/lmc

Sala N° 37

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



**Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Enlace Institucional
e Internacional y de Seguimiento Legislativo**

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT19-8347:

Fecha: 10-oct-2019

Hora: 5:26:50

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico

Responsable: MARQUEZ CONRADO, LUISA MERCEDES

No. de Folios: 1

Password: BF5A00DD

OAI019-624

Bogotá, D.C., 9 de octubre de 2019

Doctora

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VÉLEZ

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Barranquilla

Asunto: Solicitud de información Venta Judicial de Buques y otros

Respetada Doctora Claudia:

Con el propósito de atender la petición efectuada por la Coordinación de Asuntos Económicos de la Cancillería, en el marco de la reunión preparatoria para la 36ª sesión WG-VI Venta Judicial de Buques de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – CNUDMI; de manera atenta, me permito requerir se solicite a los Juzgados Civiles del Circuito y Tribunales Superiores – Sala Civil de ese Distrito Judicial en virtud de su competencia, información relacionada con la cantidad de procesos adelantados en el despacho y si se presentaron dificultades (indicar cuales), en el trámite de:

- Venta Judicial de Buque M/N, barcaza, remolcador R/R, nave o artefacto naval.
- Remate de nave, de Buque M/N, barcaza, remolcador R/R o artefacto naval (artículo 1454 del Código de Comercio).
- Embargo preventivo de Buque M/N, barcaza, remolcador R/R, nave o artefacto naval.

La anterior información deberá remitirse a esta oficina a más tardar el 15 de octubre de 2019, con el fin de ser enviada a la Cancillería.

Cordialmente,

MARÍA CLAUDIA VIVAS ROJAS

Magistrada Auxiliar



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Circular CSJATC19-231. Solicitud información venta judicial de buques y otros

Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla

Vie 11/10/2019 13:43

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 06 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 10 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto10ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 11 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 12 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 13 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto13ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 14 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto14ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala 01 Civil Familia - Seccional Barranquilla <scf01bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala 02 Civil Familia Barranquilla <scf02bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala 03 Civil Familia De Barranquilla <scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala 04 Civil Familia De Barranquilla <scf04bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala 05 Civil Familia - Seccional Barranquilla <scf05bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala 06 Civil Familia Barranquilla <scf06bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala 07 Civil Familia - Seccional Barranquilla <scf07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala 08 Civil Familia Barranquilla <scf08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Barranquilla <seccfbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Ejecucion Civil Municipal - Atlantico - Barranquilla <cserejcmqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Civil Circuito - NO REGISTRA <ofejcctobaq@notificacionesrj.gov.co>

1 archivos adjuntos (682 KB)

CSJATC19-231.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Buen día.

Para conocimiento y fines pertinentes.

La información deberá remitirse a la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y se Seguimiento Legislativo del Consejo Superior de la Judicatura, **a más tardar el 15 de octubre de 2019.**

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

SECRETARIA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

TELÉFONO: 3410159

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.